

2026

Balance de Gestión Integral

Etapa 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Servicio Local de Educación Barrancas



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Servicio Local de Educación Barrancas¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Patricio Canales Ríos, Director ejecutivo Servicio Local de Educación Barrancas	Nicolás Cataldo Astorga, Ministro de Educación Alejandra Arratia Martínez, Subsecretaria de Educación Claudia Lagos Serrano, Subsecretaria de Educación Parvularia Víctor Orellana Calderón, Subsecretario de Educación Superior

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Mejorar los aprendizajes en los estudiantes mediante un plan de acompañamiento a los establecimientos y mejoramiento de las prácticas pedagógicas, considerando también la educación afectiva y sexual como un derecho humano.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Asesoría directa y acompañamiento técnico-pedagógico a equipos directivos y sus comunidades, con el objetivo de apoyar y acompañar sistemáticamente a los establecimientos en el cumplimiento de sus responsabilidades, a través de reuniones y visitas de asesores pedagógicos, poniendo énfasis en la facilitación de los procesos pedagógicos para favorecer la autonomía, la reflexión y la responsabilización por los resultados educativos, a fin de promover espacios de mejora continua mediante el desarrollo de capacidades. Las reuniones o visitas tienen por objetivo promover la instalación de capacidades basales tales como:	

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

reflexión, confianza relacional, distribución del liderazgo y colaboración en los equipos directivos, para la mejora de la gestión del liderazgo, la gestión pedagógica, la convivencia escolar, el uso de recursos y el análisis de resultados, con foco en la calidad integral y en la mejora continua de sus procesos y resultados de aprendizaje.	
---	--

ACCIÓN 2

Jornadas de análisis y trabajo técnico para la mejora educativa, con el objetivo de analizar las fortalezas y oportunidades de mejora de los establecimientos, a partir de los informes de categorización de desempeño, resultados educativos, SIMCE, ensayos y del Plan de Reactivación Educativa. Lo anterior se desarrolla a través de reuniones mensuales con las jefaturas técnico-pedagógicas (UTP), con el propósito de coordinar estrategias del PAL 2025, enfocadas en lectoescritura y matemáticas. Todo este trabajo se sustenta en los Estándares Indicativos de Desempeño (EID) y en el Modelo de Desarrollo de Capacidades (MDC), priorizando la colaboración, el acompañamiento docente y la mejora continua de los procesos educativos.

ACCIÓN 3

Programa Matemática en Ruta, cuyo objetivo es fortalecer la enseñanza de las matemáticas en los niveles de 1° a 6° básico, mejorando las prácticas pedagógicas de docentes y equipos directivos mediante procesos de formación, acompañamiento y la implementación de estrategias didácticas innovadoras, tales como las Redes Evolutivas de Aprendizaje Matemático (REAM) y las Situaciones Didácticas Esenciales.

La implementación del programa considera un proceso integral de formación y acompañamiento docente, que incluyó la realización de siete talleres de reflexión y visitas al aula orientadas al fortalecimiento de las prácticas de enseñanza.

Asimismo, se desarrollan visitas periódicas, reuniones con equipos directivos y procesos sistemáticos de retroalimentación, con el propósito de optimizar la gestión pedagógica y promover la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

La asesoría directa y el acompañamiento técnico-pedagógico a equipos directivos y comunidades educativas permiten fortalecer las capacidades institucionales y profesionales, promoviendo la reflexión sobre las prácticas, el uso de información para la toma de decisiones y la responsabilización por los resultados educativos. Este trabajo favorece la mejora de la gestión pedagógica, el liderazgo educativo, la convivencia escolar y el uso eficiente de los recursos, generando condiciones que impactan en la calidad

de los aprendizajes.

Asimismo, las jornadas de análisis y trabajo técnico con las jefaturas técnico-pedagógicas facilitan la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora a partir de los resultados educativos, SIMCE y diagnósticos institucionales. Estas instancias permiten coordinar estrategias focalizadas, especialmente en lectoescritura y matemáticas, alineadas con los Estándares Indicativos de Desempeño y el Modelo de Desarrollo de Capacidades, fortaleciendo la colaboración y el acompañamiento docente para la mejora continua.

Por su parte, el Programa Matemática en Ruta aporta al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas en el aula mediante formación, acompañamiento y la implementación de estrategias didácticas innovadoras en los niveles de 1° a 6° básico. La realización de talleres, visitas al aula y procesos de retroalimentación favorece el desarrollo profesional docente y la mejora de la enseñanza de la matemática, impactando en los aprendizajes de los estudiantes.

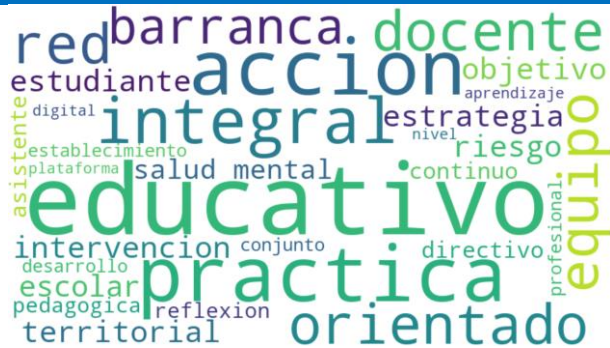
De manera transversal, estas acciones promueven entornos educativos integrales e inclusivos. En su conjunto, el acompañamiento sistemático a los establecimientos y el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas contribuyen al mejoramiento de los resultados de aprendizaje y al desarrollo integral de los estudiantes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Aumentar el número de equipos directivos, docentes, educadoras de párvulo, y asistentes de la educación capacitados a través de la implementación de un plan de formación y desarrollo profesional con enfoque de género que asegure una mejor respuesta a las necesidades y expectativas de la comunidad educativa.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Redes de Mejoramiento Educativo (RME) orientadas a desarrollar acciones con los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación de Barrancas, con el propósito de intercambiar buenas prácticas, experiencias y saberes, así como promover la implementación de estrategias innovadoras y eficaces que fortalezcan de forma continua las prácticas pedagógicas.

**ACCIÓN 2**

III Congreso Territorial de Barrancas: Pensar juntos, avanzar unidos, cuyo objetivo fue compartir y reflexionar sobre el papel que juegan la innovación y la reflexión en la configuración de establecimientos educacionales más competentes y en el desarrollo de prácticas educativas más significativas, considerando los cambios ocurridos en el sistema educativo en los últimos años y en la sociedad en su conjunto. Este espacio se consolidó como un hito de intercambio y actualización profesional, promoviendo metodologías orientadas a mejorar los procesos de enseñanza. Asimismo, el encuentro reafirmó el compromiso con la educación pública, impulsando la reflexión colectiva y la generación de nuevas estrategias pedagógicas para transformar los aprendizajes en todos los niveles educativos.

ACCIÓN 3

Plataforma Digital de Gestión Integral de Intervenciones Psicosociales en Salud Mental, cuyo objetivo es detectar tempranamente a estudiantes con riesgo de desvinculación escolar y vulnerabilidad en salud mental mediante la aplicación de instrumentos de tamizaje estandarizados, generando información que permita a los establecimientos gestionar intervenciones y derivaciones oportunas. El instrumento evalúa distintas dimensiones de riesgo y genera reportes a nivel territorial, institucional e individual. Su aplicación es realizada por docentes jefes desde NT1 a IV° medio, permitiendo contar con información sistematizada para el diseño de acciones promocionales y focalizadas acordes a cada comunidad educativa. En casos de mayor complejidad, los equipos activan derivaciones a redes externas especializadas y definen estrategias de acompañamiento orientadas a la retención y revinculación escolar, fortaleciendo la permanencia y el bienestar integral de los estudiantes.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

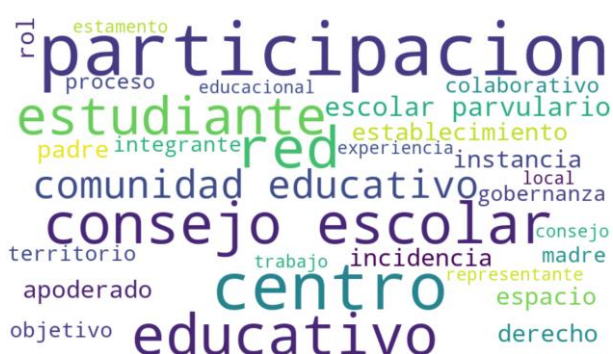
Las tres acciones contribuyeron al cumplimiento del objetivo al generar instancias de aprendizaje y actualización profesional para equipos directivos, docentes, educadoras de párvulo y asistentes de la educación. Mediante el III Congreso Territorial de Barrancas y las Redes de Mejoramiento Educativo, se fortalecieron conocimientos, habilidades y prácticas con enfoque de género, ampliando la cobertura de actores capacitados y promoviendo una cultura de formación continua. Asimismo, a través de la Plataforma Digital de Gestión Integral de Intervenciones Psicosociales en Salud Mental, se entrega una herramienta que permite detectar oportunamente situaciones de riesgo de desvinculación escolar y vulnerabilidad socioemocional, facilitando la toma de decisiones y la implementación de acciones de acompañamiento pertinentes. En su conjunto, estas iniciativas fortalecen las capacidades de las comunidades educativas y contribuyen al desarrollo integral y bienestar de las y los estudiantes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Aumentar la participación activa de los miembros de la comunidad educativa a través de la asistencia a las sesiones de los consejos escolares y parvularios.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Redes de Centros de Padres, Madres y Apoderados, lideradas por los representantes del Consejo Local, cuyo objetivo es fortalecer la organización, participación y gobernanza de los Centros de Padres, Madres y Apoderados de los establecimientos educacionales del territorio, mediante la conformación y consolidación de una red de trabajo colaborativo que promueva el intercambio de experiencias, el apoyo mutuo y la participación en la comunidad educativa. La red es liderada por los representantes del estamento de apoderados del Consejo Local de Educación Pública y considera el acompañamiento a estos colectivos en su proceso de instalación, desarrollo y en el ejercicio de su gobernanza dentro de cada unidad educativa. Asimismo, se realizan dos jornadas durante el año, orientadas al fortalecimiento de la participación y al trabajo colaborativo entre los distintos centros de padres del territorio.

**ACCIÓN 2**

Redes de Centros de Estudiantes, cuyo objetivo es que las y los estudiantes comprendan los conceptos de liderazgo, principios educativos y su condición de sujetos de derechos, con el fin de analizar su rol como integrantes de los centros de alumnos y su potencial como agentes de cambio en sus comunidades educativas.

Se desarrollan dos jornadas territoriales con los centros de estudiantes, que consideran diversas dinámicas y actividades orientadas a reforzar estos conceptos a través de la convivencia escolar. Estas instancias promueven el reconocimiento de las interrelaciones que se generan en el compartir con otros, el respeto por distintas formas de pensar, el reconocimiento de sí mismos como sujetos de derechos y, a su vez, la valoración de los demás en su diversidad.

ACCIÓN 3

Encuentro de Consejos Escolares y de Educación Parvularia, cuyo objetivo es promover los derechos de participación y colaboración en el proceso educativo, así como fortalecer la incidencia de los consejos escolares y parvularios de los establecimientos educacionales públicos del territorio. La iniciativa buscó fortalecer la participación ciudadana, incrementando su conocimiento respecto de la normativa que los rige y generando espacios de reflexión sobre la relevancia de su rol y de su capacidad de incidencia en las decisiones que orientan el desarrollo del proceso educativo en cada establecimiento. Asimismo, se releva la importancia de una participación activa y colaborativa desde la comunidad educativa, a través de instancias formales como los Consejos Escolares y de Educación Parvularia, reconociéndolos como espacios clave para la construcción de acuerdos, la mejora de la convivencia y el fortalecimiento de la gestión educativa.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

El Debate Territorial y las Redes de Centros de Estudiantes promueven la formación ciudadana, el liderazgo estudiantil y el ejercicio de la participación como un derecho, favoreciendo que las y los estudiantes comprendan el funcionamiento de la institucionalidad escolar y valoren su rol en la toma de decisiones. Esto fortalece su disposición a participar activamente en instancias como los consejos escolares, aportando con opiniones y propuestas desde su experiencia educativa.

Por su parte, el Encuentro de Consejos Escolares y de Educación Parvularia fortalece el conocimiento de la normativa, el rol y la incidencia de estos espacios, sensibilizando a los integrantes de las comunidades educativas sobre la relevancia de su asistencia y participación efectiva. Asimismo, las Redes de Centros de Padres, Madres y Apoderados fomentan la organización y articulación de este estamento, promoviendo su involucramiento en la gobernanza de los establecimientos y en las instancias formales de participación.

En conjunto, estas acciones fortalecen la cultura participativa en las comunidades educativas, incrementando la valoración de los consejos escolares y parvularios como espacios de incidencia y colaboración, lo que favorece una mayor asistencia y participación activa de sus integrantes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar las condiciones de habitabilidad, higiene, seguridad y equipamiento para el desarrollo del servicio educativo y la calidad de la educación pública, mediante el mejoramiento de la infraestructura.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Fortalecimiento tecnológico en los establecimientos educacionales del territorio mediante la implementación del proyecto Aulas Conectadas, orientado a habilitar las salas de clases con conectividad a internet a través de la instalación de infraestructura de comunicaciones y cableado estructurado, facilitando innovaciones pedagógicas y el desarrollo de habilidades del siglo XXI, con una inversión de \$145 millones. Asimismo, se ejecutó la renovación del parque de impresoras y el servicio de impresión, digitalización y fotocopiado por 36 meses, con el fin de asegurar el funcionamiento de los establecimientos y apoyar las labores pedagógicas y administrativas, con una inversión de \$520 millones. Adicionalmente, se considera la adquisición de equipos computacionales, videoproyectores e insumos tecnológicos para mejorar las condiciones de equipamiento de los establecimientos educacionales.

**ACCIÓN 2**

Programación Mensual de Mantenimiento a Establecimientos Educacionales, orientada a gestionar de forma eficiente los requerimientos y necesidades de los establecimientos, asegurando espacios físicos en óptimas condiciones para apoyar la enseñanza, cumplir los objetivos estratégicos institucionales y favorecer el desarrollo integral y el buen rendimiento de los estudiantes.

ACCIÓN 3

Proyectos de inversión y/o conservación de establecimientos educacionales, su objetivo es mejorar las condiciones físicas, de higiene, el equipamiento y los recursos educativos de los establecimientos administrados por el Servicio. Entre ellos se destacan los siguientes:

Escuela Especial Sargento Candelaria: su objetivo principal fue mejorar cubierta, cierros, ascensor, patios y cielos en salas de clases.

Escuela San Daniel: su objetivo principal fue mejorar cubiertas, sistema de aguas lluvias, cierre perimetral, puertas metálicas y protección en ventanas.

Sala Cuna y Jardín Infantil Piececitos de niños: su objetivo principal fue mejorar sala de actividades, salas de hábitos higiénicos, patios, puertas metálicas y protección en ventanas. Servicios higiénicos administración y mejoras en seguridad.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones aportaron al cumplimiento del objetivo al asegurar la conservación y mejora de la infraestructura escolar, abordando tanto mantenciones menores como intervenciones mayores. Estas iniciativas contribuyeron a optimizar las condiciones de habitabilidad, higiene, seguridad y equipamiento de los establecimientos, garantizando entornos adecuados para el desarrollo del servicio educativo y la calidad de la educación pública. En esta línea, también se impulsó la renovación de salas de enlace y equipamiento computacional, fortaleciendo las condiciones tecnológicas que apoyan los procesos de enseñanza-aprendizaje.

